

Poder Legislativo

SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DIPUTACIÓN PERMANENTE

PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL

SEGUNDO RECESO

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN GABRIEL VILLAFAÑA COVARRUBIAS

22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

- ORDEN DEL DÍA -

I.	Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
II.	Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el 25 de agosto del año en curso.
III.	Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
IV.	Presentación de la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, de Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y de reformas y adiciones a la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y a la Ley de Proyectos de Prestación de Servicios para el Estado y los Municipios de Guanajuato, para armonizarlas con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
V.	Presentación de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Eduardo Ramírez Granja de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, en materia de fuero.
VI.	Presentación de la iniciativa formulada por la diputada Arcelia María González González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos del Código Civil para el Estado de Guanajuato, en materia de «vigencia del mandato».
VII.	Presentación de la iniciativa formulada por la diputada Arcelia María González González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, en materia de «evaluación permanente de jueces».

VIII.	Presentación de la iniciativa de adición de un tercer párrafo a la fracción IV del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de «participación de los Congresos Locales en reformas constitucionales», formulada por los diputados Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Rigoberto Paredes Villagómez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
IX.	Presentación de la iniciativa de reforma al artículo 4 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
X.	Presentación de la iniciativa de reforma y adición de un párrafo a la fracción II del artículo 12 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Eduardo Ramírez Granja de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.
XI.	Presentación de la iniciativa formulada por el diputado Alejandro Trejo Ávila de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, a efecto de reformar los artículos 83 y 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
XII.	Presentación de la iniciativa de reforma a los artículos 5 y 78 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Alejandro Trejo Ávila de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza.
XIII.	Presentación de la iniciativa por la que se adiciona la fracción XXI al artículo 13 de la Ley de Fomento y Difusión de la Cultura para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, formulada por el diputado Alejandro Trejo Ávila de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza.
XIV.	Presentación de la propuesta de punto de acuerdo formulado por la diputada Luz Elena Govea López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a fin de formular un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado; y a los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; y de la Procuraduría General de Justicia del Estado; así como al presidente municipal de San Luis de la Paz, para que desde sus respectivos ámbitos de competencia, de forma coordinada redoblen esfuerzos, se disponga mayor presencia de elementos en el municipio de San Luis de la Paz, se revisen y reestructuren las estrategias en materia de seguridad pública.
XV.	Presentación de la propuesta de punto de acuerdo formulado por las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Turismo, a efecto de formular un respetuoso exhorto al titular de la Comisión Nacional del Agua, a fin de que se realice un programa integral para el control del lirio acuático en la Laguna de Yuriria.

XVI. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo formulado por el diputado Alejandro Trejo Ávila de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, a efecto de formular un respetuoso exhorto a los Ayuntamientos del Estado, con fundamento en los artículos 83, fracción VI y 167 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para que a fin de cumplir cabalmente lo que establece el artículo 74 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, fracciones II, V, VII y VIII, junto con lo que establecen los artículos 3 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, integren con precisión en sus respectivos Presupuestos de Egresos, recursos suficientes para satisfacer las necesidades básicas de equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio público educativo, correspondientes a su municipio, para el ejercicio fiscal de 2017.

XVII. Presentación de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las auditorías de desempeño practicadas a las administraciones municipales de Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Comonfort, Cortazar, Huanímaro, Jaral del Progreso, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Irapuato, Manuel Doblado, Moroleón, Ocampo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, San Diego de la Unión, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tierra Blanca y Villagrán; así como practicadas con enfoque de diseño al Programa Educación Media Superior y Superior de la Universidad de Guanajuato; al Poder Ejecutivo del Estado, Programas de Cobertura en Educación Básica, de Ejecución de Obra Convenida, de Satisfacción Ciudadana, y de Actividad Económica Ganadera; y al Poder Judicial del Estado, Programa de Servicios de Impartición de Justicia y Solución de controversias, correspondientes al ejercicio fiscal de 2015; y a los recursos del Ramo 33 y obra pública de las administraciones municipales de Comonfort, León, Ocampo y San Felipe, correspondientes al ejercicio fiscal de 2014; asimismo, a la auditoría de obra pública practicada al Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato, por el ejercicio fiscal de 2014; y a la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Celaya, por el periodo comprendido de julio a diciembre de 2014.

XVIII. Dar cuenta con el aviso de la Comisión de Responsabilidades, relativo a la presentación del escrito de fecha 23 de agosto de 2016, suscrito por el ciudadano Julio César García Sánchez, regidor del ayuntamiento de Guanajuato, mediante el cual presenta recusaciones en contra de las diputadas Elvira Paniagua Rodríguez y María Beatriz Hernández Cruz y de los diputados J. Jesús Oviedo Herrera, Juan José Álvarez Brunel y Eduardo Ramírez Granja, integrantes de la Comisión de Responsabilidades de la Sexagésima Tercera Legislatura, dentro del procedimiento radicado con el número de expediente DP 01/2016, para los efectos previstos en el artículo 203 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

XIX. Informe que rinde la Diputación Permanente sobre los trabajos realizados durante el segundo receso, correspondiente al primer año de ejercicio legal de esta Sexagésima Tercera Legislatura.

XX. Asuntos generales.

XXI. Receso, en su caso, para la elaboración del acta de la presente sesión.

XXII. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la presente sesión.